

Capítulo chileno firma convenio de colaboración con la Universidad de los Andes

Capítulo chileno firma convenio de cooperación con la Universidad de los Andes, con el objeto de crear espacios comunes de reflexión y acción, tanto con docentes como alumnas y alumnos, para propender a las buenas prácticas y el cumplimiento de normas

Con fecha 16 de agosto del presente año, el capítulo chileno de la WCA celebró un convenio de colaboración con la Universidad de los Andes, el cual permitirá a los alumnos y alumnas de la carrera de Derecho, la posibilidad de realizar pasantías, papers, publicaciones, comisiones de estudio, entre otras actividades de carácter académico, invitando también a participar a los docentes que se quieran unir en este camino para que puedan aportar con sus conocimientos y propuestas de mejora.

En la ceremonia de firma participaron la rectora doña Cristina Errázuriz, el decano de la facultad de Derecho don José Ignacio Martínez, la vicedecana de alumnos doña Tatiana Vargas, así como también la directiva completa del capítulo.

Ambas instituciones acordaron la importancia de crear instancias de discusión sobre las materias asociadas a compliance, ética corporativa y el rol esencial que cumple la educación en la erradicación de las malas prácticas y corrupción desde una etapa temprana. También, reconocieron expresamente el valor de expandir los conocimientos de los estudiantes sobre estos temas, identificándolos como presentes y futuros agentes de cambio.

El capítulo chileno agradece y valora esta nueva alianza con una Universidad que aspira a ser un referente de excelencia académica, que trabaja con el objetivo de que los profesionales formados en sus aulas se distingan por su competencia profesional, manteniendo la convicción de que será el inicio de un trabajo conjunto que traerá importantes resultados.